





No. DE OFICIO: MMA/ CIM/326/2019 ASUNTO: INFORME MATEHUALA, S.L.P. 22/OCT/2019

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en el Art. 86, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, Art. 101 fracción IV. de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, que a la letra menciona: Dictaminar los estados financieros del departamento de administración y finanzas del organismo operador, y verificar que los informes sean remitidos en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado; dicho dictamen corresponde al mes de Septiembre 2019 de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, (SAPSAM)

Agradezco la atención prestada y estoy a sus órdenes para posibles aclaraciones posteriores.

ATENTAMENTE

C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO

CONTRALOR INTERNO







MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.

22 de octubre 2019

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

Con fundamento en el Art. 86, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y 101 fracción IV de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, se efectúa informe general de la evaluación, fiscalización y auditoría a las dependencias y entidades de la administración pública de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala (SAPSAM) correspondiente al mes de septiembre 2019.

Dentro de los informes financieros presentados por el Organismo, referentes al periodo 1º. Al 30 de septiembre 2019, estos fueron presentados razonablemente conforme la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Dentro del mes del mes en cuestión, los Ingresos Totales sufrieron una reducción en aproximadamente un 06.67% %, en relación al mes anterior.

De los ingresos por subdivisiones de fraccionadores existe una a nombre del Sr Roberto Velázquez Nava, establecido en la Concepción y aparece registrada como vivienda, siendo ésta un local comercial.

Entre los gastos más fuertes se encuentran los concernientes a pago de honorarios médicos para el personal de SAPSAM, así como el pago de escrituración de terreno adquirido obligadamente por este Organismo, ya que dentro de ese terreno pasa un ducto de agua.

Consumo de energía eléctrica para los pozos, combustible para la realización de trabajo operativo.

Arrendamiento de máquina retroexcavadora para la instalación de tomas y descargas, limpieza de acueductos, limpieza en red de varias calles, relleno de zanjas, retiro de escombro de la Planta Tratadora de Agua.

Artículos metálicos para la construcción como son: Medidores, Válvulas limitadoras de flujo antifraude, coples de comprensión para fugas.

Otros materiales y artículos de construcción, como son: Mezcla asfáltica en frío, adquisición de material eléctrico para Pozo Fabiola, Válvula trifuncional, Instalación de apartarayos en los Pozos 17, 12, 18 y 20. Se cubrió la indemnización por incapacidad parcial permanente del trabajador Alejandro Zapata Hernández.

A la fecha se tiene registrado en cuentas por cobrar, un adeudo por parte del Municipio por consumo de agua, haciendo la aclaración que existe de administraciones anteriores y que incluye a la actual, y que a la fecha no se ha podido abonar por insuficiencia de recursos municipales, aunado a la baja en participaciones,

MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.

CELSO N. RAMOS No. 120

C.P. 78700

ZONA CENTRO





sin embargo, cabe señalar que también SAPSAM le debe al Municipio por concepto de aperturas de zanjas, reparación de pavimentos, ruptura de calles, etc., y que se estará trabajando en solucionar de la mejor manera estos problemas financieros entre ambos entes.

Se entregó en tiempo y forma al H. Congreso del Estado el Informe Trimestral de la Información Contable, Presupuestaria de Disciplina Financiera y Otros, correspondiente al período del 1º. De Julio al 30 de septiembre 2019.

Agradezco de antemano la atención al presente y estoy a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

C.D. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO

CONTRALORA INTERNA







Ingresos

\$2,722,860.38



\$1,258,062.09

\$350,303.19

Drenaje 0%

\$143,521.57

Drenaje 16%

Agua Potable Agua Potable %0

%91

Fraccionadores



Núm. Importe Viviendas	1 \$17,100.44		1 \$17,100.44		1 \$8,924.42
Colonia o Núm. Fraccionamiento Viviendas	Las Animas III		Olivar de las	Ánimas	Concepción
Fraccionador	Esteban Castorena	Castillo	Armando Banda De León Olivar de las		Roberto Velázauez Nava

Honorarios

Odontología

\$22,989 Servicios Notariales

Servicios Rayos X

Ortopedista %

Servicio Jurídico

Medicina Gral. \$8,890 \$8.000 \$7.200 \$

Asesor Laboral 000

Cirujano

\$29,716



Energía Eléctrica \$759,697.20



- ➤ Energía de Pozos, \$733,156.98
- Energía Potabilizadora, \$2,443.88
- Energía PTAR, \$14,435.34
- Energía Oficinas Operativas,
- \$7,682.68
- Energía Pilas y Clorinador, \$1,978.34

maguinaria, otros eguipos Arrendamiento de \$144,075.00

- Retroexcavadora para instalación de tomas y descargas, limpieza de Acueductos, Limpieza en Red de Calle Ángel Veral y Cuauhtémoc, Limpieza en de 144 hrs de Máquina Salitrillos, Relleno de Zanja en PTAR, \$110,475.00 Arrendamiento
- Servicio de retiro de 392 m³ escombro de la Planta tratadora de agua, \$33,600.00 📑

para la construcción Artículos metálicos \$373,225.24



- > Salida de 498 Medidores Marca Itron Mod. Multimag TM 111 Diámetro 15 (1/2"), \$258,432.12
- Salida de 457 Válvulas Limitadoras de Flujo Antifraude de 1/2", \$55,292.43
 - ➤ Salida de 299 Coples de Compresión para Fugas en Cobre 1/2", \$14,519.44

Indemnizaciones \$62,696.96

Zapata Indemnización por incapacidad permanente, Alejandro Hernández trabajador parcial



artículos de construcctón otros materiales y \$230,561.50



- Salida de 16.24 m³ de Mezcla Asfáltica en Frío, \$50,344.00
- Adquisición de material eléctrico para Pozo Fabiola, \$49,025.00
- Salida de 32 de Válvula Trifuncional de 1", \$50,344.00
- Instalación de Apartarrayos en los Pozos 17, 12, 18 y 20, \$13,550.00

Tubricantes Combustibles, y aditivos



\$125,753.67

- flotilla de vehículos del Organismo, Registro de consumo de 7,564.68 Ito de Gasolina Magna, reabastecidos en la \$124,072.17
- ➤ Lubricantes y aditivos, requeridos en servicios de vehículo, \$1,681.50